

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL. LAN BERRI. APOYO A LA CONTRATACIÓN 2019

Objeto	Promoción de la empleabilidad de mediante el apoyo a: <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de duración determinada de duración mínima 6 meses • Contrato indefinido.
Colectivo destinatario	Personas desempleadas mayores de 45 años Personas desempleadas con discapacidad. Personas desempleadas de larga duración (acredita no haber trabajado más de un mes en un período de 13 meses anteriores a la formalización del contrato). Personas desempleadas en riesgo de exclusión.
Entidades beneficiarias	Empresas de Bizkaia, cualquiera que se su forma jurídica, los empresarios / as individuales y profesionales, las comunidades de bienes y sociedades civiles, así como las asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que cumplan los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Tener domicilio social y fiscal en Bizkaia, y centro de trabajo en THB. 2.- Tener una plantilla inferior a 250 personas. 3.- No hallarse participada directa o indirectamente en más de un 25% por empresas que no reúnan los requisitos anteriores. 4.- Acreditar residencia habitual en THB para empresarios individuales y profesionales. 5.- Hallarse al corriente en el cumplimiento obligaciones tributarias y SS. 6.- El contrato objeto de subvención debe suponer en el centro de trabajo de la entidad beneficiaria radicada en Bizkaia un incremento neto del número de trabajadores/as en la plantilla de la empresa. <p>Quedan excluidos los organismos autónomos y las sociedades públicas y asociaciones sin ánimo de lucro dependientes ó vinculadas a cualquier ámbito de la Administración local, foral, autonómica o central así como los centros públicos y privados de formación profesional y las empresas de trabajo temporal.</p>
Hecho subvencionable	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de duración determinada de duración mínima 6 meses • Contrato indefinido. (excluidos contratos en prácticas, prórrogas de contratos y transformaciones de contratos). Persona contratada ha de acreditar desempleo de un mes inmediatamente anterior a inicio contrato.
Gastos subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos de duración determinada de entre 6 meses y un año o más: 40% del salario bruto. • Contratos indefinidos : 50% del salario bruto.
Cuantía de la subvención	Límite por entidad solicitante: 70.000,00 euros, máximo 10 contratos. La subvención se determinará en función del salario bruto anual. La subvención máxima por contrato ascenderá a 7.000 euros en caso de contratos de 6 meses de duración, y de 14.000 euros en caso de contratos de un año o más de duración. No serán subvencionables aquellos contratos cuyo salario bruto anual sea inferior a 8.000 euros, si la jornada del contrato es parcial, y representa un mínimo del 50% de la jornada completa habitual establecida, e inferior a 12.000 euros para contratos a jornada completa. En total la subvención máxima a percibir por contrato ascenderá a 14.000 euros.
Normativa y régimen de concesión	Decreto Foral 40/2019, de 16 de abril, por el que se establecen las bases y convocatoria de subvenciones para la promoción de la empleabilidad de las personas con especiales dificultades de inserción laboral del Territorio Histórico de Bizkaia. Lan Berri, ejercicio 2019. (el procedimiento de concesión de ayudas será del de libre concurrencia).
Plazos	<p>Realización de las acciones: Los contratos deberán ser formalizados entre el entre el 15 de setiembre de 2018 y el 13 de setiembre de 2019.</p> <p>Plazo y forma de presentación solicitudes : se abrirá el plazo de presentación de solicitudes el día 06 de mayo de 2019 a las 9 horas y se cerrará el día 13 de setiembre de 2019 a las 13.30 horas. La solicitud y documentación correspondiente, deberán ser presentadas en la Oficina Virtual del Departamento de Empleo, Inclusión social e Igualdad, a través de www.bizkaia.eus, accediendo por Trámites. Para ello deberá disponer de firma electrónica o estar dado de alta en el servicio Bizkaibai.</p>

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD
PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN
LABORAL. LAN BERRI. APOYO A LA CONTRATACIÓN 2019
